

2025

1630

1630



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8756

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.:
RTM9705133M4

NOMBRE COMERCIAL:
HOTEL BAHIA PRINCIPE GRAND TEQUILA

CLAVE CATASTRAL:
90500100001053-

ACTIVIDAD:
HOTEL 5 ESTRELLAS POR CUARTO

DIRECCIÓN:
CARRT. CHETUMAL BENITO J JAREZ KM 250 LOCAL A INT. HACIENDA D OÑA ISABEL Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 24:00HR a de a 02/12/2025

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
EXPIRA:
31/12/2026

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8756

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.:
RTM9705133M4

NOMBRE COMERCIAL:
HOTEL BAHIA PRINCIPE GRAND TEQUILA

CLAVE CATASTRAL:
905001000001053-

ACTIVIDAD:
HOTEL 5 ESTRELLAS POR CUARTO

DIRECCIÓN:
CARRT. CHETUMAL BENITO JUAREZ KM 250 LOCAL A INT. HACIENDA D OÑA ISABEL Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 24:00HR a de a 02/12/2025

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
EXPIRA:
31/12/2026

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

